



ANEXO AL REGLAMENTO DEL TORNEO 2017

- 1- Se deberá jugar con D.N.I o cédula Federal (original).
- 2- Para todas las categorías participantes, se exigirá que los documentos tengan la correspondiente foto. Sin la misma no estará habilitado a participar del torneo.-
- 3- Las listas de buena fe, bajadas de la pagina web www.chubutbabyfutbol.com.ar, deberán remitirse por mail a chubutbabyfutbol@gmail.com con una antelación de siete (10) días antes del inicio del torneo (01/12/2017), debiendo estar completas, es decir, nombre y apellido, fecha de nacimiento y número de documento, **aclarándose que una vez presentadas no se admitirán ningún tipo de modificaciones, sin excepción.**
- 4- Las planillas de partidos estarán a disposición en las respectivas subseces, y saldrán impresas desde la organización, debiendo firmarla únicamente la categoría de fútbol 11.
- 5- Los D.N.I. o cédula deberán ser puestos a disposición en caso de ser solicitados por el delegado o responsable de la institución debidamente acreditados. Dejando constancia que dicho trámite se deberá efectuar hasta 20 minutos antes del horario de inicio pactado. Posterior al partido solo se admitirá la protesta efectuada en forma formal, con previo pago del arancel estipulado en el reglamento.
- 6- La información sobre el desarrollo del torneo podrá seguirse en la página web www.chubutbabyfutbol.com.ar
- 7- En el caso de producirse disturbios, agresiones, por parte de responsables o Padres, habilitará al Comité Organizador a expulsar automáticamente del torneo a esa categoría perteneciente a la Institución involucrada.
- 8- Las acreditaciones para técnicos y delegado deberán tener foto tipo carnet, las que deberán ser entregadas al momento de la solicitud, dejándose constancia que sin la misma no tendrá validez-
- 9- Se informa que el valor de las entradas será de **\$ 50.00 (cincuenta pesos)**
- 10- El calzado a utilizar será el siguiente: futbol 11: botines con taponos y en fútbol 8 y 5 donde utilizarán zapatillas o botines de salón, NO permitiéndose la utilización de botines con taponos.
- 11- Se recuerda según reglamento, que cada Institución será responsable de la contratación de un seguro deportivo por posibles accidentes personales que deberá cubrir desde la salida de la ciudad de origen, durante el desarrollo del torneo y hasta el regreso al lugar de origen.